

Servicios hospitalarios

Si eres un contribuyente que ofreces servicios privados de hospitalización, te sugerimos las siguientes claves de productos y servicios que puedes registrar en las facturas que emitas, considerando los servicios más comunes que se ofrecen en esta actividad.

Descripción del producto o servicio	Clave del Producto o servicio	Clave de unidad de medida
Cirugías incluyendo ambulatorias y emergencias*	85101501 Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	
Servicios de trasplante de órganos	85131501 Servicios de trasplante de órganos	
Consultas médicas de medicina general	85121502 Servicios de consulta de médicos de atención primaria	
Consultas médicas especializadas incluyendo anesthesiólogos	85121600 Servicios médicos de doctores especialistas	
Servicios de enfermería	85101601 Servicios de enfermería	
Hospitales siquiátricos	85101504 Servicios de hospitales siquiátricos	
Hospitales de enfermedades respiratorias	85101505 Servicios respiratorios hospitalarios	
Hospitales para el abuso de sustancias	85101506 Servicios hospitalarios para el abuso de sustancias	

Paramédicos	85101507 Centros asistenciales de urgencia	E48 Unidad de Servicio
Ambulancias	85101508 Centros o servicios móviles de atención de salud	
Servicios de rehabilitación	85122100 Servicios de rehabilitación	
Servicios de fisioterapia	85122101 Servicios de fisioterapia	
Hospitalarios ginecológicos u obstétricos	85101509 Servicios hospitalarios ginecológicos u obstétricos	
Servicios hospitalarios de obstétrica durante el parto	85101602 Servicios de obstetricia o de preparación para el parto	
Estudios y laboratorios	85121800 Laboratorios médicos	
Servicios de laboratorios de rayos x	85121808 Servicios de laboratorios de rayos x	
Medicinas**	De la 51101500 a la 51251002	
Termómetros	42182200 Termómetros médicos y accesorios	
Vendas y vendajes y productos relacionados	42311500 Vendas y vendajes y productos relacionados	
Adhesivos o pegamentos de cierre de piel para uso médico	42312005 Adhesivos o pegamentos de cierre de piel para uso médico	

* Si los servicios hospitalarios que ofrece no encuadran en cualquiera de las claves descritas, se sugiere utilizar esta clave que corresponde a Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos.

** En caso de querer identificar una clave de producto para un medicamento y éste se encuentre compuesto por dos o más sales (substancias), se sugiere asignar la clave de producto que corresponda a la sal que tiene mayor cantidad en el medicamento. Si el medicamento se compone por diversas sales (substancias) en proporciones iguales, se sugiere identificar, a consideración del emisor de la factura, sólo una de las claves que contenga una de las sales.